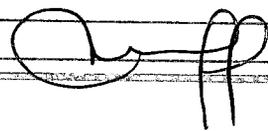




**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	30/07/20 Hs. 17:39
Numero:	397 Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 130/2020

LETRA: AMO – MPF

Ushuaia, 28 de Julio de 2020

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Concejal Juan Carlos Pino

S. _____ / _____ D.

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCIÓN, para que sea incorporado y tratado en la próxima Sesión Ordinaria, en virtud de los fundamentos que detallo a continuación.

Días atrás se produjo un accidente vehicular en el acceso a Andorra, a escasa distancia del ingreso; en el sector pavimentado que se inicia desde la rotonda distribuidora de la Avenida Héroes de Malvinas. Esto provocó el corte de tránsito que usualmente se lleva a cabo ante semejantes circunstancias, pero en este caso a la vez se tradujo en un serio inconveniente para quienes necesitaban ingresar o egresar del sector, formándose largas colas de vehículos con demoras de hasta una hora.

El hecho puede considerarse un inconveniente salvable, pero si una circunstancia como la descrita u otra similar ocurriera en simultaneidad con otra situación que requiriera –por ejemplo- la presencia urgente de Bomberos o de la Asistencia Pública, revestiría de gravedad y podría afectar a muchas familias del sector.

Debemos considerar que ya no se trata de un conjunto de viviendas diseminadas por el Valle como ocurría décadas atrás sino que en la actualidad son miles las personas allí radicadas contando además con Colegios, Escuela, Jardín de Infantes, Comisaría, Centro de Atención Primaria de la Salud, un Polo Deportivo y varios comercios minoristas, todo lo cual implica un permanente e importante caudal vehicular y peatonal.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas”

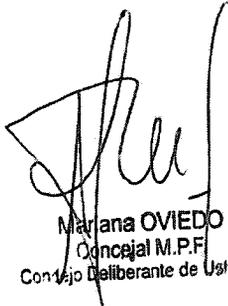




**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

La situación descripta no es nueva dado que durante el año 2019 ya se suscitaron episodios de parecidas características, razón por la cual se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal que analizara y evaluara la construcción de un camino alternativo, aún de carácter secundario.

Por lo descripto y por la necesidad de que esta situación sea atendida lo antes posible, solicito el acompañamiento de mis pares en la Sanción de la presente Resolución.



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, analice y lleve adelante la apertura y construcción de una nueva vía vehicular que permita el ingreso y egreso a la Sección O.

ARTICULO 2º.- De Forma.



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia